Jornada Extendida Aprende



Ministerio de Educación
Buenos Aires Ciudad

Índice

I. Introducción
II. De dónde venimos
III. Dónde Estamos
IV. Primera Etapa de transformaciones 2024 - 2025
V. Segunda Etapa de transformaciones 2026 -2027
VI. Evaluación y Monitoreo
VII. Anexo Normativa
VIII. Bibliografía

Jornada Extendida Aprende +

I. Introducción

El tiempo que los alumnos pasan en la escuela es de suma importancia para la adquisición de conocimientos y habilidades, así como para un desarrollo integral y socioemocional más amplio. La evidencia demuestra que más tiempo en la escuela genera mejores condiciones para aprender.

Las experiencias nacionales e internacionales[1] exponen la heterogeneidad de formatos que puede adoptar la extensión del tiempo escolar. Mientras que algunos países incrementaron su tiempo en las aulas para mejorar los resultados de los aprendizajes, para otros ofrecer jornadas escolares más extensas representó una oportunidad para mejorar la equidad y proporcionar a los alumnos una oferta más personalizada e integral en respuesta a sus diferentes necesidades.

Siendo la herramienta pedagógica que optimiza la oferta educativa para las escuelas de jornada simple, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se propone abarcar ambos objetivos: **potenciar los aprendizajes fundacionales, desarrollar habilidades** y **ofrecer actividades** recreativas, culturales y deportivas **que responden a los diferentes intereses de los estudiantes** a través del Programa ***Jornada Extendida Aprende +***.

En este sentido, se diseñan espacios educativos con formatos pedagógicos que desestructuran los tiempos y espacios habituales favoreciendo el desarrollo de las capacidades necesarias para un mundo en permanente transformación.

El dinamismo y flexibilidad que caracteriza al Programa permite la incorporación de herramientas innovadoras, como por ejemplo, la inteligencia artificial (IA). De esta manera, no solo resulta en una oportunidad única para los estudiantes sino que también colabora en la tarea y el rol docente.
A partir de los recientes avances que se llevaron adelante en el sistema educativo; a saber, el Plan Estratégico Buenos Aires Aprende, el nuevo Diseño Curricular de Primaria y la transformación de la escuela secundaria con Secundaria Aprende resulta necesario repensar el Programa, actualizarlo y modificarlo.

II. De dónde venimos

La **Ley de Educación Nacional 26.206/2006** en su artículo 16 establece la obligatoriedad de implementar alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales (...) que

[1]Palacios Mena y Bayona- Rodriguez (2020).Ollivier, D' Alessandre y Cardini (2020). Torre, Vinacur, Zacarias y Alegre (2024).Ministerio de Educación y Deportes (2016)

permitan alcanzar resultados de calidad equivalentes en todo el país. Además, específicamente, en el artículo 28 dispone que "*Las escuelas primarias serán de jornada extendida o completa con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel por la presente ley"* haciendo un uso estratégico del tiempo escolar que permita atender la heterogeneidad de los estudiantes.

A partir de la sanción de la Ley se realizaron numerosas iniciativas y se observaron importantes avances en términos normativos. Mediante la **Resolución 424/2022** el **Consejo Federal de Educación** compromete a la Nación, Provincias y Ciudad Autónoma a implementar todas las acciones para la universalización de la jornada completa o extendida en las escuelas primarias.

La Ciudad de Buenos Aires fue una de las pioneras en materia de extensión de tiempo escolar. **La Resolución 1658/2016** aprobó el Programa; la misma se fue adecuando y ajustando los objetivos y propósitos del programa, hasta llegar a la versión que se describe en el presente documento.

Para realizar un diagnóstico y entender el impacto de Jornada Extendida resulta relevante relacionarlo con el contexto educativo en que se inició y la problemáticas que se solicitaban abordar, como los índices de deserción y repitencia en 1° y 2° año de ese momento. Así, los objetivos desde 2016 hasta la actualidad han ido cambiando según las demandas y desafíos de la coyuntura socioeducativa. En este recorrido histórico, es posible identificar tres grandes momentos:

En **2016**, el Programa surgió con el propósito de fortalecer las trayectorias educativas en el pasaje del nivel primario al secundario a través de la extensión del horario escolar, brindando diferentes propuestas formativas para el desarrollo de capacidades y adquisición de contenidos.

En **2020** la irrupción de la pandemia requirió redefinir los objetivos del programa en función de las nuevas necesidades. A la luz de los resultados arrojados por las evaluaciones de aprendizajes, se estableció como prioridad recuperar los aprendizajes de los estudiantes repensando y reformulando los espacios educativos favorecidos por la extensión de la jornada.

Para el **2024**, la evaluación FEPBA aportó información diagnóstica sobre los aprendizajes alcanzados de las áreas de Matemática y Lengua que muestran los siguientes resultados: 4 de cada 10 estudiantes de 7mo grado obtuvieron un desempeño básico o por debajo de lo básico en Lengua y 7 de cada 10 estudiantes en Matemática. Por lo tanto, surge una nueva prioridad en la extensión del tiempo escolar: influir de manera significativa en los aprendizajes fundacionales.

En función de lo mencionado, es importante destacar que todas las experiencias han tenido aspectos valiosos contribuyendo a estructurar el programa tal y como la conocemos hoy; no obstante, los desafíos que se presentan en la actualidad vuelven imperioso repensar, actualizar y resignificar las acciones para que potencien el logro de los estudiantes.

III. Dónde estamos

El programa alcanza al 100% de las escuelas primarias y secundarias de jornada simple que dependen de la modalidad de educación media de gestión estatal. Se implementa en 6to y 7mo grado de primaria tres veces por semana y en 1er año de secundaria dos veces por semana, con el siguiente nivel de cobertura:

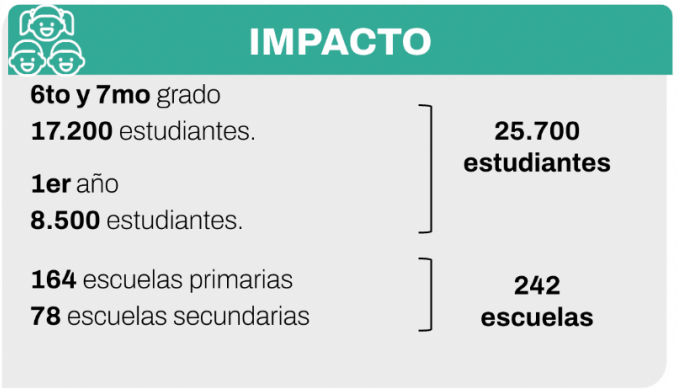

Las actividades se realizan a contraturno, brindándole a los estudiantes más de tres horas adicionales de aprendizaje por día. En aquellos casos donde las escuelas no poseen espacio físico para llevar a cabo el programa, Jornada Extendida se implementa en clubes o predios cercanos.

La estructura pedagógica del programa está conformada por ***espacios educativos*** organizados en consonancia con propuestas pedagógicas que potencian la tarea de la escuela, procurando una educación de calidad en el marco del cumplimiento de las políticas que garantizan el desarrollo integral de los estudiantes. De acuerdo al proyecto escuela y la disponibilidad docente, cada escuela tenía la posibilidad de elegir entre seis espacios, siendo: *Lenguaje Expresión y Oralidad (LEO)*, *Hacer Matemática*, *Teatro, Ajedrez, Ciencias, Tics, Investigación en acción, Lúdico expresivo y ESI.* A continuación, se presenta un ejemplo de implementación:

DIA 1	DIA 2	DIA 3
LEO	Investigación en Acción	TICS
Ajedrez	**Hacer Matemática**	Teatro

En el 2024 se introdujeron cambios y transformaciones de política pública que implican una nueva forma de pensar el sistema educativo. A partir del Plan Buenos Aires Aprende, Jornada Extendida se enmarca como una de las doce políticas

educativas prioritarias. En este sentido, el primer paso fue poner como foco potenciar los aprendizajes fundacionales, estableciendo la **obligatoriedad** de los espacios LEO y Hacer Matemática en todas las escuelas.

IV. Primera Etapa de transformaciones 2024-2025

Confiando en el poder del trabajo colaborativo y la construcción de una visión del aprendizaje compartida, la comunidad educativa formó parte del proceso de cambio. En junio del 2024 comenzamos un proceso consultivo lanzando siete encuestas distintas, cada una diseñada con preguntas específicas acorde a la función y participación de los actores involucrados: familias, estudiantes, docentes, supervisores, directores, equipo pedagógico y territorial. Luego de cuatro meses obtuvimos como resultado más de 4.000 aportes siendo un insumo clave para la toma de decisiones. Los principales datos recopilados arrojaron que:

9 de 10

sostiene que es **adecuado** o **muy adecuado** el contenido de los Espacios Educativos.

Coordinadores, docentes y estudiantes sugirieron incorporar.

Artes Visuales.
Educación Financiera.
Robótica.

86%

considera **acorde** los días y horarios de cursada.

53% de los actores consultados considera que **podría extenderse a 5to de primaria y 2do de secundaria.**

73%

propone que para **mejorar la articulación** con la conducción escolar se trabaje en una **agenda de trabajo** concreta que sea parte de la **agenda educativa**.

En paralelo, realizamos mesas de trabajo con distintas áreas del Ministerio de Educación quienes también aportaron de manera significativa en este proceso.

Para hacer efectiva una nueva propuesta con propósito y coherencia el segundo paso fue realizar una planificación estratégica estableciendo prioridades. Para ello se identificaron tres ejes principales de trabajo que desarrollarémos a continuación: ***organización pedagógica y curricular, organización escolar y organización integral.***

En esta línea, el primer gran cambio es el nombre del programa el cual comenzará a llamarse **Jornada Extendida Aprende +** en tanto su objetivo central apunta al fortalecimiento de los aprendizajes.

1. Organización pedagógica y curricular

Se propone una reorganización pedagógico-curricular implementando una estrategia focalizada en los contenidos nodales del Diseño Curricular vigente. En este sentido,

los 9 espacios educativos se subsumen en 4 áreas de aprendizaje orientadas al desarrollo integral del estudiante. Estas áreas son:

- *Aprendizajes Fundacionales:* LEO, Hacer Matemática e Investigación en Acción
- *Aprendizajes Lúdicos - Expresivos:* Educación en Movimiento y Ajedrez
- *Aprendizajes Innovadores:* Ciencias y Programación y Robótica
- *Aprendizajes Creativos:* Teatro y Arte

Tal como se estableció a principios del 2024, continuarán siendo obligatorios los espacios educativos de las áreas de aprendizajes fundacionales. Los restantes serán seleccionados según el Proyecto Escuela y las necesidades de la institución educativa. En cada uno de dichos espacios se trabajarán de forma transversal la comprensión lectora, la escritura, la oralidad, el razonamiento lógico y la argumentación según su especificidad[2]

A continuación, se presenta un ejemplo de implementación:

DIA 1	DIA 2	DIA 3
Aprendizajes Fundacionales LEO	**Aprendizajes Fundacionales** Hacer Matemática	**Aprendizajes Fundacionales** Investigación en Acción
Aprendizajes Creativos Teatro/ Arte	**Aprendizajes Innovadores** Programación y Robótica/ Ciencias	**Aprendizajes Lúdico-Expresivos** Educación en Movimiento/Ajedrez

Para el nivel secundario, teniendo como horizonte Secundaria Aprende, se fomentará la autonomía y motivación de los estudiantes. Por ello, se ofrecerá la construcción colaborativa de los espacios educativos a los que asistirán. Mientras, los vinculados a aprendizajes fundacionales ocuparán la mitad de la oferta, y el resto de la misma será de carácter electivo para los estudiantes. Esto sucederá al inicio del ciclo lectivo donde se presentarán los espacios y luego cada escuela atravesará su proceso de armado de la propuesta.

DIA 1	DIA 2
Aprendizajes Fundacionales Hacer Matemática/ LEO	**Aprendizajes Fundacionales** Investigación en Acción

[2] *Los puntos de contacto específicos de cada espacio educativo con las áreas de lengua y matemática se están escribiendo con la GOICE y estarán en el documento pedagógico del programa*

ELECTIVOS: **Aprendizajes Creativos/Innovadores/ Lúdico Expresivos**	**ELECTIVOS:** **Aprendizajes Creativos/Innovadores/ Lúdico Expresivos**

Por otro lado, hay evidencia de que hacer foco en el desarrollo de las habilidades socioemocionales impacta positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes. Es por este motivo que en todos los espacios educativos se trabajará en el bienestar socioemocional buscando promover la autorregulación emocional, el respeto mutuo, el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo.

Para lograrlo, se implementará un **Taller de Convivencia y Bienestar** organizado en cuatro encuentros, para trabajar en cuestiones de bienestar socioemocional, cuidado de la persona, de su cuerpo propio y del ajeno, valoración de la afectividad, la diversidad, entre otros. Los talleres tendrán la particularidad de poder adaptarse según las necesidades de cada grupo ofreciendo un acompañamiento flexible y adaptable.

2. Organización escolar

Cuando hablamos de organización escolar nos referimos a una educación con sentido y propósito que haga del paso por la escuela una experiencia enriquecedora a partir de la reorganización de los dispositivos y lógicas presentes. A partir de este eje, desde Jornada Extendida Aprende + buscamos acelerar y propiciar cambios que faciliten, motiven e incentiven las prácticas de enseñanza y aprendizaje antes impulsadas.

Como mencionamos anteriormente, la implementación del programa se da mayormente en terrenos comunitarios. Estos espacios presentan condiciones positivas por ser ambientes de aprendizaje distintos, más flexibles y dinámicos; no obstante, en pos de garantizar más tiempo de aprendizajes apuntamos a reorganizar las lógicas territoriales. A partir del 2025, propiciamos que los estudiantes permanezcan en la institución escolar; en caso de tener que movilizarse, el espacio mantendrá las condiciones óptimas para que se desarrollen los procesos de aprendizaje y será aledaño a la escuela.

Tal como establece el nuevo diseño curricular para la Escuela Primaria, el programa también prevé la posibilidad de que las actividades se realicen en formatos pedagógicos innovadores que permitan diversas agrupaciones de los estudiantes, posibilitando una multiplicidad de estrategias de enseñanza y espacios de aprendizaje.

Por ese motivo, se promoverán nuevos criterios de agrupamiento fomentando la diversidad y flexibilidad en función de los objetivos de aprendizaje y propósitos de enseñanza; 6° y 7° grado serán pensados como una **unidad pedagógica**

permitiéndonos flexibilidad para armar distintos grupos según los recorridos de aprendizaje, objetivos o propuestas de enseñanza.

Los criterios de agrupamiento serán variados y se podrán agrupar estudiantes de diferentes secciones o grados. Serán armados a partir de criterios pedagógicos establecidos por el equipo docente y se podrá modificar la composición de los grupos de un cuatrimestre a otro siempre que sea para fortalecer los aprendizajes.

Los objetivos de este eje buscan primordialmente generar las condiciones institucionales para favorecer a la implementación de la propuesta.

3. **Organización integral**

La integración del programa a la escuela resulta clave en el marco de estos nuevos lineamientos. Un sistema integrado posibilita que los estudiantes logren mejores aprendizajes; a través de la sinergia de los distintos componentes se espera lograr cambios que maximicen las oportunidades de eficiencia, foco y mejora.

En este sentido, se trabajará con distintos actores en tres líneas de acción prioritarias: formación docente, presentismo y articulación de equipos de conducción y docentes.

El acompañamiento a los docentes es fundamental para el proceso de transformación emprendido en el 2025, es por ello que los docentes de Jornada Extendida Aprende + participarán de la oferta de formación docente situada a través de Escuela de Maestros. Por otro lado, se diseñarán nuevas capacitaciones en Estrategias de Estudio y Robótica y Programación.

Ser parte del sistema involucra también estar integrados en los procesos digitales; en este sentido, teniendo en cuenta el marco del tercer eje de Buenos Aires Aprende, se procurará hacer más eficiente la gestión del personal a través de una ventanilla única para los procesos de presentismo e inscripción. El seguimiento del presentismo estará integrado al módulo de la plataforma AprendeBA. Del mismo modo, las inscripciones serán procesadas a partir de los datos proporcionados por la Inscripción en Línea -y la migración que luego hacen en el sistema AprendeBA-.

Todos estos procesos, en conjunto con el armado de una agenda de trabajo concreta entre los equipos de conducción de las escuelas y los equipos del programa, buscan como fin último implementar el programa de manera articulada e integrada con el sistema escolar.

Por último, se buscará un acompañamiento e involucramiento continuo de las familias a través de espacios de intercambio permanente.

Estos tres ejes estarán regidos por una ***normativa clara y detallada*** que brindará marco y solidez a las transformaciones implementadas. Puntualmente, el documento incluirá dos insumos clave:

- **Marco Pedagógico**. A través de este documento, se busca actualizar el contenido y objetivos (a través de indicadores de logro) de los espacios educativos orientados a cuatro áreas de aprendizajes. Es el producto de un trabajo colaborativo de distintas áreas curriculares del Ministerio de Educación y busca garantizar la implementación de la propuesta orientada al Plan Buenos Aires Aprende.

- **Reglamento** de Jornada Extendida Aprende +. Este insumo será de gran valor ya que su objetivo apunta a generar las condiciones institucionales y de enseñanza para favorecer la implementación de la propuesta. Asimismo, se establecerán responsabilidades y funciones de los distintos roles involucrados como así también estrategias de articulación, alcances, excepciones y todas las pautas para el correcto funcionamiento.

V. Segunda Etapa de transformaciones 2026-2027

Una vez logradas las modificaciones mencionadas, siendo: implementar el programa de forma correcta y eficiente con las modificaciones pedagógicas, organizativas y sistemáticas, nos proponemos una segunda etapa de transformaciones progresivas.

El proceso de planificación ya se encuentra en curso: para junio del 2025 buscamos haber llevado a cabo las primeras pruebas piloto en dos líneas de acción prioritarias.

Para **nivel primario** ampliaremos el programa a más grados siendo una herramienta clave para adquirir más conocimientos, habilidades, así como para un desarrollo integral y socioemocional más amplio de los estudiantes.

Para el **nivel secundario**, considerando las experiencias internacionales y locales, proponemos un esquema más flexible basado en los intereses de los estudiantes. Buscamos que la Ciudad de Buenos Aires sea la nueva aula a partir de la implementación de Centros de Aprendizaje.

Esta estrategia pedagógica está enfocada en fortalecer habilidades, talentos y competencias de los jóvenes en contextos innovadores -salas de estudio, zonas de colaboración, espacios lúdicos y recreativos, áreas culturales, entre otras-. A partir de una coordinación con distintos actores del sistema, en funciones de agentes educativos, se busca que el estudiante sea quién elige su propia formación integral promoviendo el aprendizaje colaborativo y la enseñanza diferenciada.

En el 2025, a partir de la implementación piloto de ambas iniciativas, se estudiarán los resultados obtenidos evidenciando oportunidades de mejora para el avance y consolidación de la propuesta hacia el futuro.

VI. Evaluación y Monitoreo

La información que generan las acciones de seguimiento y evaluación es un insumo fundamental para el mejoramiento del programa y para la toma de decisión informada. Desde la UEICEE, entre 2021 y 2023, se realizaron distintas evaluaciones que permitieron evidenciar los principales logros y desafíos del programa.
Entre ellos se encuentran:

- Reducción en 0,5 puntos de estudiantes no promovidos y reducción en 1,8 puntos de estudiantes salidos sin pase.
- El programa aporta a la construcción de un clima escolar enriquecido de trabajo, especialmente en lo que respecta a la predisposición de los/as estudiantes para realizar tareas colaborativas .

En esta línea de trabajo, en el marco del Plan Buenos Aires Aprende, se ha iniciado una **evaluación diagnóstica** en 66 escuelas para medir los aportes del programa sobre los aprendizajes fundacionales y las habilidades socioemocionales adquiridas. La primera toma fue realizada en noviembre del 2024, por lo que cuando se la repita dentro de un año, se dispondrán resultados sobre la evolución de los aprendizajes en lengua y matemática y el grado de bienestar escolar de la muestra seleccionada.

En paralelo, se está trabajando también con la UEICEE para desarrollar una **teoría de cambio** que arroje indicadores de resultado. A partir de la misma buscamos comprender dónde estamos, realizar una evaluación de procesos e indicadores de resultados.

VII. Anexo Normativa

Resolución N° 2693-GCABA-MEDGC/24
Anexo I (IF-2024-45162732-GCABA-DGEAC)

VIII. Bibliografía

Palacios Mena y Bayona- Rodriguez (2020). *Más que tiempo, Experiencias destacadas de ampliación de jornada escolar en Bogotá.*

Ollivier, D' Alessandre y Cardini (2020). *La transformación de la secundaria en foco: el caso de Pernambuco en Brasil*

Torre, Vinacur, Zacarias y Alegre (2024). *Extensión de la jornada escolar en el nivel primario*

Ministerio de Educación y Deportes (2016) *La ampliación de la jornada escolar en perspectiva, Estudio sobre la situación de la jornada extendida y completa en el nivel primario de Argentina*